**Plantilla de Planeamiento Didáctico** **Educación Cívica**

**III Ciclo y Educación Diversificada**

**Curso lectivo 2024**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Dirección Regional de Educación**: | **Centro educativo:** | **Circuito:** |
| **Nombre y apellidos de la persona docente**: | **Asignatura:** Educación Cívica | **Nivel educativo:** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Competencias Generales** | **1.** Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria. ( )  **2.** Competencias para la vida. ( )  **3.** Competencias para el empleo digno. ( ) |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterios de Evaluación** | **Estrategias de Mediación Pedagógica** | **Indicadores** |
| Se toman del programa de estudio. (En el caso de Cívica corresponden a los Procedimentales).  Los Criterios de Evaluación orientan, en forma concreta, las actividades de mediación pedagógica que la persona docente puede desarrollar con el fin de lograr los aprendizajes esperados para el periodo.  Asimismo, estos criterios orientan el desarrollo de los instrumentos de evaluación que la persona docente implementará en el diario ejercicio de su profesión, acorde al contexto y situación de aula. | Las estrategias de mediación pedagógica se definen como el conjunto de actividades, técnicas y saberes destinados a la construcción colaborativa e individual de un conjunto de aprendizajes, habilidades y competencias establecidas en el Programa de Estudio: Ética, Estética y Ciudadanía.  En ellas se debe apreciar el rol de las personas participantes, los elementos cognitivos, procedimentales y axiológicos, así como los saberes propios de la asignatura que se pretenden desarrollar. Responden a la o las preguntas problemas y desarrollan la metodología propuesta por el programa de estudio: “El Taller y sus respectivos momentos”.   1. Actividad lúdica de inicio. 2. Desarrollo del aprendizaje esperado. 3. Discusión participativa. 4. Actividad de cierre.   Deben tomar en cuenta las características del contexto educativo, la inclusión del (DUA), los estilos y la diversidad en las formas de aprender de las personas estudiantes. Así mismo se propician en este espacio las actividades para desarrollar y potenciar las competencias  (Se puede tomar en cuenta las sugerencias establecidas en la Guía de competencias respectiva para III Ciclo y Ciclo Diversificado.  Es recomendable que cada persona docente elabore sus estrategias de mediación pedagógica en función de su realidad y contexto inmediato, considerando el contexto institucional, características de las personas estudiantes y los recursos con los que se dispone. | Los indicadores de evaluación responden a los criterios de evaluación y se desprenden de las estrategias de mediación pedagógica establecidas por la persona docente.  Deben de formularse en función de una **acción, un contenido y una condición.**  A partir de los indicadores cada persona docente debe elaborar técnicamente los instrumentos de evaluación utilizados en el proceso educativo.  Los indicadores se deben redactar utilizando el verbo en tercera persona del singular que describe de forma precisa y comprensible un único aspecto a evaluar.  Ejemplo:  Reconoce conceptos básicos de seguridad ciudadana por medio de un mapa conceptual |

Elaborado y recopilado por: Evelyn Vargas, Asesora Regional de Educación Cívica.